

Mayores con derechos

Certamen 2022

Destinado a organizaciones, instituciones
y grupos de personas mayores
de la provincia de Buenos Aires.

DERECHOS
HUMANOS

MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Mayores con Derechos

Certamen 2022

Con el objeto de promover el ejercicio de los derechos en la población de personas mayores, la **Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, convoca a esta población a través de sus organizaciones, instituciones y/o grupos de referencia a participar del Certamen “Mayores con Derechos”** cuya finalidad es la **creación colectiva de una producción artística en torno a ejes temáticos donde el enfoque de derechos humanos es transversal.**

En la búsqueda de potenciar espacios de encuentro y construcción colectiva, se trabajará sobre los derechos de las personas mayores, el ejercicio efectivo de ellos y la organización comunitaria en la actualidad, resignificando la historia y el pasado reciente.

Destinatarios:

Organizaciones, instituciones y grupos de personas mayores de la provincia de Buenos Aires.

Modalidad:

La inscripción se realizará por institución/organización/grupo, con un mínimo de 3 personas y eligiendo entre ellos o ellas o alguien externo, un referente a modo de contacto con el equipo de la Subsecretaría a través del siguiente formulario <https://forms.gle/XFV12y8VpCRRHRxR8>

El período de trabajo (inscripción, proceso de trabajo y cierre) se establece entre dos fechas de conmemoración para las personas mayores: el 28 de agosto y el 1 de octubre (tomando el mes completo de trabajo).

Cronograma Estimativo:

Período de apertura de la inscripción: 28 de agosto al 5 de septiembre.

Período de Realización de las Producciones: 6 de septiembre al 15 de octubre.

Período de Entrega de las Producciones: 15 al 31 de octubre.

Los grupos deberán presentar una producción artística, inédita y original enmarcada en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- **Envejecimiento activo y ejercicio de derechos**
- **Viejismos: prejuicios y estigmas**
- **Identidad de las personas mayores**
- **Cultura y Derechos Humanos**
- **Ambiente y Derechos Humanos**
- **Luchas y conquista de derechos en nuestro país. Construcción de la Memoria**

Y deben inscribirse dentro de una de las siguientes disciplinas artísticas:

- **Literatura:** relatos, cuentos, ensayos, guión teatral, etc.
- **Música y Danzas**
- **Arte visual:** pintura, dibujo, escultura, fotografía.
- **Arte audiovisual**

De existir alguna otra disciplina que el grupo quiera trabajar y no se encuentre en las anteriores, podrá consultarse al equipo de la Subsecretaría y se evaluará esa opción.

Cada producción deberá ser presentada con un título, el nombre de los autores, institución/organización/grupo de referencia y municipio.

Durante el proceso de trabajo los grupos contarán con el acompañamiento del equipo de la Subsecretaría de Derechos Humanos a fin de generar los apoyos necesarios para garantizar su participación. En ese sentido se prevén instancias específicas para contribuir a la construcción de las producciones, aportando material complementario en relación a cada eje temático (bibliografía, material audiovisual).

Las propuestas se entregarán en formato digital por correo electrónico a la dirección ddhhypersonasmayores.pba@gmail.com, del siguiente modo:

Arte visual y audiovisual

Se remitirá foto y video respectivamente y eventualmente se solicitará original:

Fotografías: JPG en tamaño grande (más de 1000 pixeles por lado).

Videos: MP4 / AVI / MKV / FLV / MOV / WMV / H.264 / XVID / RM.

Literatura

Formato PDF consignando título y referente en el archivo.

Música y danza

Deberán ser entregados en forma de video con los mismos criterios mencionados arriba.

La evaluación de las producciones quedará a cargo de la Mesa Interinstitucional para el Abordaje Integral de las Personas Mayores de la Provincia de Buenos Aires.

Se entregarán menciones especiales por eje temático y certificados de participación.